

## **GRUPO SG STARS SAS- BABOLAT**

### **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA PYMES**

Las siguientes son las políticas contables que establece la Sociedad por Acciones Simplificadas Inversiones SG STARS SAS para ser aplicadas a partir del 1 de enero de 2016

#### **1. BASES DE PRESENTACION**

Los estados financieros de **SG STARS SAS**, se presentarán según normas internacionales de la información financieras (NIIF para PYMES) adoptadas para su utilización en la República de Colombia según decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; representando la adopción integral explícita y sin reservas de las normas referidas que serán aplicadas de manera uniforme. La preparación de los estados financieros bajo NIIF exige el uso de estimaciones y criterios contables de la Sociedad.

#### **2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION**

**SG STARS SAS**, utiliza como moneda funcional el peso colombiano, se ha determinado considerando el ambiente económico en que la sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en la que se generan sus flujos de efectivo.

#### **3. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada sobre el período futuro afectado.

En particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, teniendo en cuenta su materialidad y descritos en las políticas de los siguientes rubros:

- Provisiones y contingencias.
- Deterioro de cuentas por cobrar.
- Estimación de la vida útil de los activos de propiedad, planta y equipo.
- Estimación de la vida útil de los activos intangibles.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

#### **4. ESTADOS FINANCIEROS**

La Sociedad **SG STARS SAS**, deberá preparar estados financieros de propósito general a través de un conjunto completo de estados financieros que incluirá todo lo siguiente a la fecha sobre la que se informa:

- Un estado de situación financiera.
- Un estado de resultados integral.
- Un estado de cambios en el patrimonio.
- Un estado de flujos de efectivo.
- Notas a los estados financieros, que comprenden un resumen de las

principales políticas contables y otra información explicativa.

Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambio de políticas contables, la entidad puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado de resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio.

#### **5. CLASIFICACION DE PARTIDAS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La Sociedad presentará los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (doce meses).
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la

fecha sobre la que se informa; o ➤ Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización

esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

➤ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación (doce meses). ➤ Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación. ➤ El pasivo debe liquidarse dentro los doce meses siguientes a la fecha sobre

la que se informa; o ➤ La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Todos los demás pasivos se clasificaran como no corrientes.

## **6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

**SG STARS SAS**, aplicará los requerimientos establecidos en la Sección 11 y 12 en las NIIF para PYMES, en todo lo referente a instrumentos financieros y clasifica sus activos financieros y pasivos financieros de acuerdo a las siguientes categorías:

### **3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo en entidades financieras, las inversiones en cuotas en fondos mutuos y todas las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

### **3.2. PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Los préstamos y cuentas por cobrar se definen para Inversiones **SG STARS SAS**, como activos financieros creados por la Empresa al proveer servicios, mercancías o efectivo directamente a un deudor; las cuentas comerciales se reconocen al costo o costo amortizado, su registro se incluyen en los activos corrientes excepto para vencimientos superiores a doce meses, los cuales se clasificaran como activos no corrientes. En este componente se incluyen los deudores por préstamos a través del modelo libranza al igual que las otras cuentas por cobrar.

### **3.3. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

Activos y pasivos financieros adquiridos principalmente para generar utilidad por las fluctuaciones a corto plazo en el precio de mercado. Al reconocimiento inicial, los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Los activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados a valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

### **3.4. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconocen en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tipo de interés efectivo, consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda.

### **3.5. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método del interés efectivo.

## **4. DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS**

**SG STARS SAS**, evaluará a cada fecha de emisión de sus estados financieros si un activo financiero o grupo de activos financieros han sufrido deterioro, cuando exista esta evidencia objetiva el monto de la pérdida será reconocido en el estado de resultados.

## **5. INVENTARIOS**

Los inventarios serán clasificados de la siguiente manera. 1. Para la Venta, los cuales serán utilizados para ser vendidos en el curso

normal de las operaciones. 2. En procesos de producción o prestación del servicio. 3. En forma de materiales y suministros, estos serán consumidos en la

prestación del servicio y su vida útil será inferior a un año.

Los inventarios son valorizados al costo, o al valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de los inventarios se asignará usando el Costo Promedio Ponderado (CPP).

El costo de adquisición comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no son recuperables posteriormente frente a las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles como materiales o servicios, los cuales se requieren hasta colocar el producto en el domicilio de **SG STARS SAS**. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Cuando se adquiera inventario y su precio contenga financiación implícita, el valor de dicha financiación no se reconocerá en el precio de la mercancía, sino como gasto por intereses.

El valor neto realizable, es el precio de venta menos costos de terminación y de venta.

## **6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Las partidas de la cuenta propiedad, planta y equipo será valorado por el modelo del costo, es decir, costo de adquisición del activo menos depreciaciones acumuladas y deterioros acumulados, el costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo hasta que este apto para su utilización, excepto por los costos de financiación, los cuales serán reconocidos en el estado de resultados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición del activo (cambio de componentes, mejoras, ampliaciones y otros) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la compañía y los costos puedan ser medidos de manera razonable.

Los desembolsos posteriores en propiedad, planta y equipo que correspondan a reparaciones o mantenimientos son registrados en el estado de resultados cuando son incurridos. De forma similar, si las piezas de repuestos y el equipo auxiliar solo puedan ser utilizados con relación a una partida de propiedad, planta y equipo, se consideran como propiedad, planta y equipo y no como inventario.

La depreciación de los bienes clasificados como propiedad, planta y equipo se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, tal como se relaciona a continuación:

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de corte de cada balance general.

Dentro de rubro de propiedad, planta y equipo, se debe definir cuáles de estos son factibles de ser separados por componentes. Esto es aplicable en el caso que, partes diferentes de un activo cuenten con vidas útiles distintas y con un costo significativo, es inferior al costo total del activo como tal. Se deprecia por separado cada componente a largo de la vida útil.

#### 6.1 UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO (UGE)

CLASE	% VALOR RESIDUAL	AÑOS
Muebles y Equipos de Oficina	10%	10
Equipos de Computación y Comunicación	10%	5Y8
Maquinaria y Equipo	10%	20
Flota y Equipo de Transporte	10%	20

#### Enfoque:

La Sociedad **SG STARS SAS**, ha realizado un seguimiento al grupo de activos que cumplen con la condición para ser reconocidas en calidad de unidades generadoras de efectivo, basados en las características establecidas en las NIIF para pymes, para este efecto se tuvo en cuenta la función que cumple dentro de la prestación del servicio los activos analizados, desde este punto de vista se logró establecer que se pueden clasificar así:

**Clasificación:** A la fecha **SG STARS SAS**, no ha definido dentro de la estructura de sus activos

UGE unidades generadoras de efectivo.

· **Medición Inicial:** Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de

propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales ;así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

**Medición Posterior:** Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

**Criterios para estimar el valor residual:** La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que **SG STARS SAS**, podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal

disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la empresa considera que durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la empresa estimará dicho valor. La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo.

**Revelación:** La empresa revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos: a) Los métodos de depreciación utilizados; b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas; c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable; d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios; e) El efecto en los

resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo; f) El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación; g) El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación ;h) El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivo i) La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: La entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar); y información de su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

## 7. ARRENDAMIENTO

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros y operativos.

• **Arrendamiento Financiero:** Se presenta cuando en el contrato se transfiere a la empresa sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, es de tener en cuenta que el arrendamiento financiero se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor justo del bien arrendando y el valor presente de los pagos futuros con la opción de compra, posteriormente los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación.

• **Arrendamiento Operativo:** Son los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos inherentes y beneficios que recaen sobre el activo permanecen con el arrendador. Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los activos adquiridos a través de la modalidad de arrendamiento financiero se depreciarán de acuerdo a la vida útil clasificada para la clase de activo en la cuenta de propiedad, planta y equipo.

## 8. ACTIVOS INTANGIBLES

Se incluyen los activos no monetarios identificables y carentes de apariencia física, estos activos intangibles adquiridos se reconocerán al costo en el reconocimiento inicial.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier



amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los activos intangibles generados internamente, no son capitalizables y el gasto es reflejado en el estado de resultados en el ejercicio en el cual éste, haya incurrido.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como finitas y son amortizados durante su vida útil económica.

Al final de cada corte del estado de situación financiera se aplicarán pruebas para determinar si existe algún tipo de deterioro o en casos en que exista algún tipo de indicio de pérdida de los beneficios económicos futuros.

Los principales activos intangibles que posee **SG STARS SAS** son:

➤ **PROGRAMAS INFORMATICOS:** Las licencias adquiridas de programas informáticos se manejarán como intangibles cuando no se constituyan parte integrante del equipo, el valor de los costos incurridos en su adquisición y su preparación para usarlos en el programa específico, son costos que se amortizan durante su vida útil estimadas. Igualmente, los costos de mantenimiento de programas informáticos se reconocerán como gasto en el estado de resultados.

## **9.DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

**SG STARS SAS**, reconocerá una pérdida por deterioro cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un activo o grupo de activos produce, correspondiente a su valor actual en libros; cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro.

El importe recuperable es considerado para **SG STARS SAS**, como el mayor valor entre el valor justo neto o valor de uso, entendido este como el valor presente de la estimación de los flujos futuros que se prevé resultará del uso continuo de ese activo así como el de su enajenación al final de su vida útil, su valor justo neto es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción en que ambas partes proceden libremente menos los costos de enajenación.

La reversión de pérdidas por deterioro se limita al importe en libros que hubiera tenido el activo si no hubiera habido una pérdida por deterioro, la reversión se abona a la cuenta de resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro del valor no incrementará el importe en libros del activo por encima del importe en libros que habría determinado (neto de amortización o depreciación) si

no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en años anteriores. Una vez hecha la reversión se ajustará el cargo por depreciación o amortización sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil restante.

## **10. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El beneficio a empleados comprende todos los tipos de contraprestaciones que la sociedad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

La Sociedad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados durante el periodo en que se informa.

Los beneficios a empleados se reconocerán como un pasivo a corto plazo, después de deducir los importes de ley a que haya lugar. Si el importe pagado

excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la empresa reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como: Sueldos, comisiones, bonificaciones, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, vacaciones y aportaciones a la seguridad social.

Los beneficios a empleados por vacaciones anuales se pueden acumular y pueden ser utilizados por el empleado en periodos futuros. **SG STARS SAS**, presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa, debido a las dificultades en prever la fecha del goce de dichas vacaciones. El gasto por vacaciones del personal se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independiente de aquel en el cual el trabajador haga uso de él.

Un empleado puede prestar sus servicios a la Sociedad a tiempo completo o parcial, de forma permanente, ocasional o temporal, dependiendo la modalidad de contratación.

## **11. PROVISIONES y CONTIGENCIAS**

Las provisiones serán reconocidas en el momento de ocurrencia de los hechos económicos verificando que se cumplan las condiciones establecidas en la sección 21 numeral 4:

a) La entidad tenga una obligación a la fecha que se informa como resultado de un suceso pasado.

- b) Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para liquidar dicha obligación.
- c) El importe de la obligación puede ser estimado en forma fiable.

La empresa reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto en el estado de resultados.

Los activos y pasivos contingentes no se reconocerán en los estados financieros, estos se revelarán en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse sea remota.

## 12.IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a la renta corriente se determina y registra de acuerdo con la legislación tributaria vigente y aplicable a las sociedades en Colombia.

Por ser **SG STARS SAS**, una sociedad por acciones simplificada, la legislación tributaria que se aplica es la misma de las sociedades limitadas o anónimas.

- Se liquida el impuesto de renta sobre la tarifa general del 34% sobre el beneficio neto o excedente.
- Se liquida un valor por anticipo de impuesto sobre la renta, si a ello hubiere lugar de acuerdo al procedimiento establecido en las normas legales.
- Se liquida el impuesto de la renta por el sistema de “Renta Presuntiva”. Existe impuesto de renta por comparación patrimonial.

La sociedad **SG STARS SAS**, para efectos del devengo del impuesto de renta debe realizar las siguientes actividades:

- a) Se reconocerá el impuesto de renta corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
- b) Identificará que activos y pasivos se esperaría que afecten a las ganancias fiscales si se recuperan o liquidasen por su importe en libros presente.
- c) El cálculo en la determinación de las bases fiscales sobre el periodo sobre el que se informa.
- d) Se determinará cualquier diferencia temporaria que llegará a presentarse.

e) El reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas o créditos

fiscales no utilizados si hay lugar a ellos.

### **13. CAPITAL**

**SG STARS SAS** por ser una sociedad por acciones simplificada, tiene un capital autorizado de acuerdo al acta de constitución de la sociedad, de la cual como mínimo el 50% debe estar suscrito y pagado, el rezago debe estar pendiente por suscribir.

### **14. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

#### **a) Ingresos por actividades ordinarias:**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de **SG STARS SAS**, provienen principalmente de la comercialización de elementos deportivos, marca BABOLAT, firma con la cual se adquirió el permiso para comercializar varias líneas de estos elementos.

La Sociedad solamente incluirá en los ingresos de actividades ordinarias las entradas brutas de los beneficios económicos recibidos y por recibir, por su propia cuenta.

**b) Ingresos provenientes de intereses:** Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo sobre la

base de la proporción del tiempo transcurrido.

#### **c) Gastos**

Representa los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre

el que se informa, teniendo como consecuencia una disminución del activo o un aumento de los pasivos, generando con ello un decremento en el patrimonio. Los gastos de la sociedad se reconocerán por el importe del valor de mercado o costo de adquisición.

## 15. DEFINICIONES

Las presentes definiciones han sido extractadas de las 35 secciones de NIIF para pymes.

**Activo:** Un recurso: (a) controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; y (b) del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

**Activo contingente:** Un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

**Activo corriente:** Una entidad clasificará un activo como corriente cuando: (a) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación; (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o (d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa. La Sociedad, clasificará todos los demás activos como no corrientes.

**Activo financiero:** Cualquier activo que es: (a) efectivo; (b) un instrumento de patrimonio de otra entidad; (c) Un derecho contractual: (d) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o (e) al intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o (f) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea: (g) un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o (h) un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. La Entidad debe entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifican como instrumentos de patrimonio.

**Activo intangible:** Un activo identificable, de carácter no monetario y sin sustancia física.

**Amortización o depreciación:** Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

**Arrendamiento:** Es un acuerdo en el que el arrendador conviene con el arrendatario en percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, por cederle el derecho a usar un activo durante un periodo determinado.

**Arrendamiento financiero:** Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

**Arrendamiento operativo:** Cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero.

**Beneficios a los empleados:** Todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

**Cambio en una estimación contable:** Ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

**Costo:** El importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando se le reconozca inicialmente.

**Costo amortizado:** Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

**Costo atribuido:** Un importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización posterior se supone que la entidad había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha determinada y que este costo era equivalente

al costo atribuido.

**Costos de venta:** Los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo (o grupo de activos para su disposición), excluyendo los costos financieros y los gastos por impuestos a las ganancias.

**Diferencia de cambio:** Diferencia que surge al convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra, utilizando tipos de cambio diferentes.

**Efectivo:** Recursos monetarios mantenidos en caja y depósitos a la vista.

**Errores de períodos anteriores:** Omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más ejercicios anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

(a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

**Estados financieros con propósito de información general:** Son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

**Estados financieros consolidados:** Los estados financieros de un grupo en el que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias se presentan como si se tratase de una sola entidad económica.

**Estados financieros separados:** Los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, en la que las inversiones se contabilizan al costo.

**Fecha de medición:** Fecha en que se determina el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Para transacciones con los empleados y terceros que prestan servicios similares, la fecha de medición es la fecha de concesión. Para las transacciones con sujetos distintos de los empleados (y terceros que prestan servicios similares) la fecha de medición es aquélla en la que la entidad obtiene los bienes, o la contraparte presta los servicios.

**Importe depreciable:** El costo de un activo o el importe que lo sustituya (en los estados financieros) previa deducción de su valor residual.

**Importe en libros:** El importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación (amortización) acumulada y las pérdidas de valor por deterioro acumuladas que le correspondan.

**Ingreso de actividades ordinarias:** Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

**Instrumento financiero:** Cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

**Inventarios:** Activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Entre los inventarios también se incluyen los bienes comprados y almacenados para su reventa, entre los que se encuentran, por ejemplo, las mercaderías adquiridas por un minorista para su reventa a sus clientes, y también los terrenos u otras propiedades de inversión que se tienen para ser vendidos a terceros. También son inventarios los productos terminados o en curso de fabricación mantenidos por la entidad, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo. En el caso de un prestador de servicios.

**Medición:** Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance [estado de situación financiera] y el estado de resultados [estado del resultado integral].

**Mercado activo:** Un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

**Pasivo contingente:**

a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están



enteramente bajo el control de la entidad; o (b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (c) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (d) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

**Pérdida por deterioro:** Cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe recuperable.

**Plusvalía:** Un activo que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están

identificados individualmente ni reconocidos de forma separada.

**Políticas contables:** Principios específicos, bases, convencionalismos reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

**Provisión:** Pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto.

**Subvenciones del gobierno:** Ayudas procedentes del sector público en forma de transferencias de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relativas a sus actividades de operación. Se excluyen aquellas formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

**Valor neto realizable:** El precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación. El valor razonable refleja el importe por el cual este mismo inventario podría ser intercambiado en el mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados. El primero es un valor específico para la entidad; mientras que el último no. El valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta.

**Valor razonable (1):** El precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

**Valor razonable (2):** El importe por el que un activo podría ser intercambiado, un pasivo liquidado, o un instrumento de patrimonio concedido podría ser intercambiado, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

**Valor realizable:** El importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta ordenada del activo.

**Vida económica:** Indistintamente: (a) el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios; o (b) la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de uno o más usuarios.

**Vida Útil:** Indistintamente: (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad

#### **DERECHOS:**

**El presente manual de políticas contables, es propiedad de la sociedad SG STARS SAS, cualquier plagio, réplica o copia puede ser sancionado con lo establecido en la ley de derechos de autor.**